

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Pláticas de seguridad cibernética

Fecha de generación: 02/08/2025 07:58:02

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Pláticas de seguridad cibernética
- Sujeto Obligado: SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
- Unidad Administrativa Responsable: SSC - UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA
- Homoclave: ND33
- Nombre del Trámite: Pláticas de seguridad cibernética
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Pláticas de sensibilización para el uso responsable de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, con el propósito de reducir los riesgos que se tienen en el mundo virtual y que puedan ser hechos probablemente constitutivos de delitos
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Sensibilización en el uso adecuado y responsable de la redes sociales y el internet, así como, conocer los riesgos que existen en el ciberespacio.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Concientización a las Niñas, Niños y Adolescentes (sector educativo) y Ciudadanía er general, sobre los riesgos que existen a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, evitar que sean víctimas de algún delito a través de internet
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Datos de contacto del solicitante
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 78
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 61 Párrafo XXVIII
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Sección VIII. 6.4 de la Dirección de Inteligencia para la Prevención, 6.4.1.2 Policía Cibernética, fracción VI, VIII, XI y XII

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Documentos

Descripción: Solicitud para pláticas sobre seguridad cibernética

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escrito libre de solicitud

Forma de presentación:

No documental

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: No es necesario acreditar la titularidad o identidad del solicitante
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Ingresar Oficio de solicitud en las oficinas de la Secretaría, 2. Autorización por parte del Secretario, 3. Contactar al solicitante, 4. Agendar la (s) platica(s) solicitada(s), 5. Impartir la (s) platica(s) sobre seguridad cibernética.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 78
- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 61 Párrafo XXVIII
- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Sección VIII. 6.4 de la Dirección de Inteligencia para la Prevención, 6.4.1.2 Policía Cibernética, fracción VI, VIII, XI y XII

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Elaborar oficio de solicitud dirigido al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con los siguientes datos: nombre y ubicación física de la institución, empresa o persona; nombre, número telefónico y correo electrónico de contacto, asistentes (estudiantes, padres de familia, personal docente, ciudadanía en general), número de personas a participar, modalidad de plática (presencial, virtual).
2. Entregar solicitud en oficialía de partes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
3. Aprobación por parte de la institución.
4. La unidad de policía cibernética, se contacta con el solicitante para agendar la (s) plática (s).
5. Se imparte la (s) platica(s) con base a lo agendado.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Elaborar oficio de solicitud dirigido al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con los siguientes datos: nombre y ubicación física de la institución, empresa o persona; nombre, número telefónico y correo electrónico de contacto, asistentes (estudiantes, padres de familia, personal docente, ciudadanía en general), número de personas a participar, modalidad de plática (presencial, virtual).
2. Entregar solicitud en oficialía de partes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
3. Aprobación por parte de la institución.
4. La unidad de policía cibernética, se contacta con el solicitante para agendar la (s) plática (s).
5. Se imparte la (s) platica(s) con base a lo agendado.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Ricardo Flores Ramirez	Contacto oficial	policiacibemetica@ssctlaxcala.gob.mx
2	Adilene Barrientos Rodríguez	Contacto oficial	policiacibemetica@ssctlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción del modulo:

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Domicilio

Calle Xicoténcatl con Esquina Lardizabal No. Exterior 13, No. Interior nd Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2464652050 , Ext. .

Correo electrónico:

secretariadeseguridadciudadana@ssctlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A la altura de pensiones civiles

Denuncia**Costo**

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos**Plazo de resolución**

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 78
- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 61 Párrafo XXVIII
- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Sección VIII

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 78
- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 61 Párrafo XXVIII
- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Sección VIII

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No